

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué Tolima, agosto once de dos mil veintiuno (2021).

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.E.) DE JOSÉ GERZÁN
MELO BUITRAGO CONTRA EL CONJUNTO RESIDENCIAL
MULTIFAMILIARES LAS MARGARITAS Y OTROS
RADICACIÓN No.2019-00052-00.-**

Conforme a lo solicitado por el apoderado del demandante y teniendo en cuenta que el proceso se terminó por desistimiento tácito, se señala el , para realizarle la entrega 26 de agosto de 2021 a las 10:00 am a de los documentos originales anexos y demanda.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ
Juez